



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Martes, 15 de septiembre de 1970

Núm. 209

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.886

Delegación de Hacienda

CATASTRO DE RUSTICA

Se pone en conocimiento del público en general, y muy especialmente de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Biel (Zaragoza), que durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán expuestas en el respectivo Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones, las relaciones de variaciones de características de las fincas rústicas del término, consecuencia de los trabajos de campo realizados durante la actual campaña de conservación catastral.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1970.
El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

* * *

Núm. 4.887

CATASTRO DE RUSTICA

Se pone en conocimiento del público en general, y muy especialmente de los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Fuentes de Ebro, que durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, estarán expuestas en el respectivo Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones,

las relaciones de variaciones de características de las fincas rústicas del término, consecuencia de los trabajos de campo realizados durante la actual campaña de conservación catastral.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1970.
El Ingeniero Jefe provincial, (ilegible).

Núm. 4.929

Administración de Tributos Indirectos

Impuesto sobre el lujo por tenencia y disfrute de automóviles

Se recuerda a los contribuyentes sujetos a tributación por el impuesto citado, en razón de poseer o disfrutar más de un vehículo de turismo, o bien uno solamente, si su potencia fiscal es igual o superior a 8 HP, y que no hubieren ya realizado el pago del impuesto por voluntaria declaración o expediente de investigación, que la Orden ministerial de 30 de mayo último ("Boletín Oficial del Estado" del día 5 de junio siguiente) estableció, excepcionalmente, para el actual ejercicio de 1970, un plazo especial de presentación e ingreso de las nuevas declaraciones por todo el mes de septiembre corriente, determinando, además, que, expirado dicho plazo, se exigirá el recargo de prórroga previsto en el Reglamento general de Recaudación.

Los modelos oficiales de nuevos impresos para cumplimentar tal obligación, que actualmente han de ser formalizados con autoliquidación a cargo

de los propios interesados, se encuentran a disposición de los mismos en la Administración de Servicios de esta Delegación de Hacienda, y los ingresos resultantes en el Tesoro pueden realizarse, bien en la Sección de Caja de la Tesorería de ésta, por giro postal tributario, o través de Bancos y Cajas de Ahorros reconocidos como entidades colaboradoras para la recaudación de los tributos.

Lo que se hace público para conocimiento de los numerosos afectados.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1970.
El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.

Núm. 4.971

Tesorería de Hacienda

Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el día 16 de septiembre y hasta el día 16 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústica, urbana, impuesto sobre rendimientos del trabajo personal (licencia para profesionales), industrial (licencia fiscal), rentas del capital y recargo de Seguridad Social Agraria y Pecuaria, correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita.

Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona, del día 6 al 16

de noviembre, inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento general de Recaudación, siempre que intenten el pago en fecha posterior a la última señalada para la cobranza en su respectiva localidad y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante, ajustado a modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, con arreglo a las normas que señala el art. 83 del citado Reglamento general de Recaudación, y se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus recibos podrán hacerlos efectivos en la capitalidad de la zona respectiva del día 17 al 30 de noviembre, inclusive, con el recargo de prórroga del 10 por 100 que establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo incurrirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro en la vía de apremio.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1970.
El Tesorero de Hacienda, Roberto G. Bayod.

Propuesta de itinerario de cobranza correspondiente al segundo semestre del año en curso, que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81-1 del Reglamento general de Recaudación, se presenta ante la Tesorería de Hacienda para someterla a la aprobación del Ilmo. señor Delegado.

Zona 1.ª capital

Zaragoza: Oficina capital, del 16 de septiembre al 5 de noviembre, de 9 a 13, Excma. Diputación, y del 6 de noviembre al 16, de 9 a 13 y de 15 a 19, Excma. Diputación.

Barrio de Juslibol, octubre, día 2, de 9 a 14, Ayuntamiento.

Barrio de Montañana, octubre, días 19 y 20, de 9 a 14, Ayuntamiento.

Barrio de Peñaflo, octubre, días 21 y 22, de 9 a 14, Ayuntamiento.

Barrio de San Juan de Mozarrifar, octubre, día 26, de 9 a 14, Ayuntamiento.

Barrio de Villamayor, octubre, días 29 y 30, de 9 a 14, Ayuntamiento.

2.ª zona de la capital (San Pablo)

Monzalbarba, día 28 de octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Alcaldía.

Garrapinillos, días 29 y 30 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, bar "Casa Indalecio".

Casetas, días 2, 3 y 4 de noviembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Alcaldía.

Zona 3.ª capital

Barrio La Cartuja, octubre, 2, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Zaragoza: Oficina capital, del 16 de septiembre al 5 de noviembre, de 9 a 13, Doctor Fleming, sin número, y del 6 de noviembre al 16, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Zona 4.ª de Zaragoza

Gallur, 16, 17 y 18 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Luceni, 22 y 23 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Boquiñeni, 22 y 23 de septiembre, Ayuntamiento, de 12 a 18.

Bárboles, 19 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Pleitas, 19 de septiembre, Ayuntamiento, de 12 a 18.

Torres de Berrellén, 24 y 25 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

La Joyosa, 24 de septiembre, Ayuntamiento, de 12 a 18.

Sobradriel, 25 de septiembre, Ayuntamiento, de 12 a 18.

Plasencia, 28 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Bardallur, 28 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Epila, 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Epila, 1 y 2 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Lumpiaque, 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, de 13 a 19.

Rueda, 29 y 30 de septiembre, Ayuntamiento, de 13 a 19.

Lucena, 1 de octubre, Ayuntamiento, de 13 a 19.

Salillas, 1 de octubre, Ayuntamiento, de 13 a 19.

Alpartir, 3 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Morata de Jalón, 5, 6 y 7 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Chodes, 7 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Almonacid, 8 y 9 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Alfamén, 8 y 9 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Cabañas, 15 de de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Figueruelas, 16 y 17 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Grisén, 16 de octubre, Ayuntamiento, de 13 a 19.

Alagón, 19, 20 y 21 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Pedrola, 19, 20 y 21 de octubre, Ayuntamiento, de 14 a 20.

Alcalá, 21 de octubre, Ayuntamiento, de 14 a 20.

Utebo, 23 y 24 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Urrea, 24 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Calatorao, 26, 27 y 28 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Ricla, 28 y 29 de octubre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

Pinseque, 31 de octubre, Ayuntamiento, de 9 a 15.

La Muela, 2 y 3 de noviembre, Ayuntamiento, de 8 a 14.

La Almunia, 2 al 5 de noviembre, calle Monreal, 8, de 8 a 14.

En Zaragoza: Oficina principal, del 16 de septiembre al 5 de noviembre, Doctor Fleming, bloque 10, de 9 a 13, y del 6 de noviembre al 16 del mismo mes, Doctor Fleming, bloque 10, de 9 a 13 y de 15 a 19.

Zona 5.ª capital-pueblos

Almochuel, septiembre, 16, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Azuara, septiembre, 16, 17 y 18, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuendetodos, septiembre, 17, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Mediana, septiembre, 18, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Cadrete, septiembre, 22, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Cuarte, septiembre, 22, de 8 a 14, Ayuntamiento.

María de Huerva, septiembre, 23, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Mozota, septiembre, 23, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Botorrita, septiembre, 24, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Jaulín, septiembre, 24, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Mezalocha, septiembre, 26, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Muel, septiembre, 26, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Alfajarín, septiembre, 28, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Puebla de Alfindén, septiembre, 28, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Nuez de Ebro, septiembre, 29, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Villafranca de Ebro, septiembre, 29, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Osera de Ebro, septiembre, 30, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Pastriz, octubre, 1, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Burgo de Ebro (El), octubre, 2; de 8 a 14, Ayuntamiento.

Leciñena, octubre, 5, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Perdiguera, octubre, 5, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Farlete, octubre, 7, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Monegrillo, octubre, 7, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuentes de Ebro, octubre, 8, 9 y 10, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Rodén, octubre, 10, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Zuera, octubre, 13, 14 y 15, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Villanueva de Gállego, octubre, 13, 14 y 15, de 8 a 14, Ayuntamiento.

San Mateo de Gállego, octubre, 16 y 17, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Lagata, octubre, 19, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Letux, octubre, 19 y 20, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Samper del Salz, octubre, 20, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Moyuela, octubre, 21 y 22, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Plenas, octubre, 21, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Almonacid de la Cuba, octubre, 23 y 24, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Lécera, octubre, 26 y 27, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Moneva, octubre, 26, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Puebla de Albortón, octubre, 30, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Codo, octubre, 31, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Valmadrid, octubre, 31, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Pina de Ebro, noviembre, 2, 3, 4 y 5, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Belchite, noviembre, 6 al 16, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Zaragoza: Oficina capitalidad zona, septiembre y octubre, de 9 a 13, Palacio Diputación Provincial; noviembre, 1 al 5, de 9 a 13, Palacio Diputación Provincial, y noviembre, 6 al 16, de 9 a 13 y de 15 a 19, Palacio Diputación Provincial.

Zona de Calatayud

Calatayud, 16 septiembre al 5 noviembre, de 9'30 a 13'30, oficinas.

Calatayud, 6 al 16 de noviembre, de 9'30 a 13'30 y de 15 a 19, calle Dominicos, 4.

Torrehermosa, 16 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Alconchel, 16 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Aranda, 17 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Illueca, 17 y 18 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Jarque, 17 y 18 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Morés, 17 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Oseja, 18 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Alhama, 18 y 19 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Terrer, 18 y 19 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Brea de Aragón, 19 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Gotor, 19 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Mesones, 22 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Nigüella, 22 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Tierga, 22 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Trasobares, 22 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Arándiga, 22 y 23 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Calcena, 23 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Purujosa, 23 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Berdejo, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Bijuesca, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Inogés, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Santa Cruz, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Tobed, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Torrelapaja, 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Aniñón, 28 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Pomer, 28 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Torralba, 28 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Cervera, 28 y 29 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Villarroya, 28 y 29 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Clarés, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Malanquilla, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Bordalba, 30 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Belmonte, 1 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Embid, Ariza, 1 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Mara, 1 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Pozuel, 1 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Contamina, 2 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Orera, 2 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Sediles, 2 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Campillo, 5 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Sestrica, 5 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Sabián, 5 y 6 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Torrijo, 5 y 6 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Cimballa, 6 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Viver, 6 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Monterde, 7 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Paracuellos de la Ribera, 7 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Purroy, 7 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Cabolafuente, 8 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Nuévalos, 8 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Carenas, 9 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Embid de la Ribera, 9 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Sisamón, 9 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Munébrega, 9 y 10 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Cetina, 13 y 14 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Moros, 13 y 14 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Castejón de Alarba, 14 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Morata de Jiloca, 14 y 15 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Alarba, 15 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Ibdes, 15 y 16 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Bubierca, 16 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Velilla, 16 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Paracuellos de Jiloca, 16 y 17 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Olvés, 17 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Calmarza, 19 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Ariza, 19, 20 y 21 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Jaraba, 20 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Villalba, 20 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

El Frasno, 20 y 21 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Maluenda, 22 y 23 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Godijos, 23 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Monreal, 23 y 24 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Castejón de las Armas, 26 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Valtorres, 26 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Vilueña (La), 26 octubre, de 15 a 21, Ayuntamiento.

Villalengua, 28 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Ateca, 6 al 15 de noviembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.

Zona de Caspe

Caspe, de 16 septiembre a 16 noviembre, de 9 a 13 y de 16 a 19, plaza Heredia, número 16.

Quinto de Ebro, de 16 a 18 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

La Almolda, 18 y 19 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Bujaraloz, 23 y 24 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Escatrón, 23 al 25 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Alborge, 28 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Alforque, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Fayón, 29 septiembre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Cinco Olivas, 30 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Mequinenza, 5 a 7 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Sástago, 5 a 7 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Gelsa de Ebro, 8 y 9 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Velilla de Ebro, 10 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

La Zaida, 13 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Nonaspe, 14 a 16 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Fabara, 15 al 17 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Maella, 19 a 21 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Chiprana, 22 y 23 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.

Zona de Daroca

Aguilón, 16 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Tosos, 16 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Villanueva de Huerva, 16 septiem-

bre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Aldehuela de Liestos, 18 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Torralba, 18 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Used, 18 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Paniza, 22 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Longares, 22 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Aguarón, 24 y 25 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Cosuenda, 24 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Encinacorba, 25 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Aladrén, 28 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Cerveruela, 28 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Vistabella, 28 septiembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Anento, 29 septiembre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Herrera, 1 y 2 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Villar de los Navarros, 1 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Fombuena, 2 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Luesma, 2 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Orcajo, 3 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Balconchán, 3 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Codos, 5 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Torrallilla, 5 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Mainar, 7 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Villarreal del Huerva, 7 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Murero, 7 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Badules, 8 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Lechón, 8 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Romanos, 8 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Villadoz, 10 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Villarroya, 10 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Manchones, 10 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Miedes, 13 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Ruesca, 13 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Nombrevilla, 13 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Fuentes de Jiloca, 15 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Langa, 15 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Retascón, 15 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Villanueva de Jiloca, 16 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Montón, 17 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Villafeliche, 17 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.

Acered, 20 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Atea, 20 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Cuerlas (Las), 22 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Gallocanta, 22 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Santed, 22 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Valdehorna, 26 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Val de San Martín, 26 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Abanto, 28 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Cubel, 28 octubre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Cariñena, 2, 3, 4, 5 y 6 de noviembre, de 9 a 1 y de 3 a 5, Ayuntamiento.

Berruoco, 6 noviembre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Daroca, 16 septiembre al 16 de noviembre, de 9 a 1 y de 4 a 6, oficina Recaudación.

Zona Ejea de los Caballeros

Ejea de los Caballeros, 16 septiembre a 16 noviembre, de 9 a 1 y de 3 a 7, oficina calle J. Costa, 12, primero.

Luesia, 16 septiembre, de 8 a 17, Ayuntamiento.

Castiliscar, 17 septiembre, de 8 a 17, Ayuntamiento.

Uncastillo, 18 y 19 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Layana, 19 septiembre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

Biel, 22 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Fuencalderas, 22 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Luna, 22 y 23 septiembre, de 8 a 17, Ayuntamiento.

El Frago, 23 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Longás, 28 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Murillo de Gállego, 28 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.

Santa Eulalia de Gállego, 28 septiembre, de 13 a 19, Ayuntamiento.

- Ardisa, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Puendeluna, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Valpalmas, 29 septiembre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Biota, 1 octubre, de 8 a 16, Ayuntamiento.
- Malpica de Arba, 1 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Asín, 2 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Orés, 2 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Farasdués, 3 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Bagiés, 5 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.
- Isuerre, 5 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Lobera de Onsella, 5 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Navardún, 5 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.
- Los Pintanos, 5 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.
- Urriés, 5 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Artieda, 7 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Lorbés, 7 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Mianos, 7 octubre, de 7 a 13, Ayuntamiento.
- Salvatierra de Esca, 7 octubre, de 9 a 18, Ayuntamiento.
- Sigüés, 7 octubre, de 13 a 19, Ayuntamiento.
- Sos del Rey Católico, 13 y 14, octubre, de 8 a 17, Ayuntamiento.
- Undués de Lerda, 14 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Erla, 15 octubre, de 8 a 17, Ayuntamiento.
- Las Pedrosas, 19 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Piedratjada, 19 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Sierra de Luna, 19 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Sádaba, 21 y 22 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Tauste, 26, 27 y 28 octubre, de 8 a 17, Ayuntamiento.
- Pradilla de Ebro, 28 octubre, de 8 a 16, Ayuntamiento.
- Remolinos, 29 octubre, de 8 a 17, Ayuntamiento.
- Castejón de Valdejasa, 30 octubre, de 8 a 14, Ayuntamiento.
- Zona de Tarazona*
- Alcalá de Moncayo, 16 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Añón, 16 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Tabuena, 16 y 17 septiembre, de 10 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.
- Litago, 17 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Lituénigo, 17 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- San Martín de Moncayo, 18 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Santa Cruz de Moncayo, 18 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Pozuelo de Aragón, 18 septiembre, de 10 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.
- Talamantes, 19 septiembre, de 10 a 16, Ayuntamiento.
- Buste (El), 23 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Maleján, 24 septiembre, de 10 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.
- Vierlas, 24 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Albeta, 25 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Agón, 28 septiembre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Bisimbre, 28 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Vera de Moncayo, 28 y 29 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Trasmoz, 28 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Fréscano, 29 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Fayos (Los), 30 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Torrellas, 30 septiembre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Alberite, 1 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Malón, 1 y 2 octubre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Bureta, 2 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Fuendejalón, 5 y 6 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Novallas, 6 y 7 octubre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Magallón, 6 y 7 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Grisel, 8 octubre, de 15 a 21, Ayuntamiento.
- Ainzón, 9 y 10 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Mallén, 13, 14 y 15 octubre, de 9 a 13 y de 15 a 18, Ayuntamiento.
- Ambel, 17 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Bulbiente, 19 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Novillas, 17 y 19 octubre, de 9 a 15, Ayuntamiento.
- Borja, 2 al 16 de noviembre, de 9 a 13 y de 15 a 17, Ayuntamiento.
- Tarazona, 16 septiembre a 5 de noviembre, de 9 a 13, y del 6 al 16 de noviembre, de 9 a 13 y de 15 a 19, plaza la Seo, 9.

SECCION QUINTA

Núm. 4.953

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para las siguientes exacciones:

Arbitrio municipal sobre riqueza urbana, segundo semestre y anuales, ejercicio 1970.

Arbitrio municipal sobre riqueza rústica, segundo semestre y anuales, ejercicio 1970.

Agua y vertido, 1.º trimestre 1970.

Tal cobro, a partir del día 16 de septiembre y hasta el 16 de noviembre próximo, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar) y en horas de cuatro a ocho de la tarde. En los días del 6 al 16 de noviembre, también durante la mañana, de nueve y media a una y media.

A partir del 17 de noviembre, y hasta el día 30 del mismo mes, ambos inclusive, se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 10 por 100. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 %. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

La Muy Ilustre Alcaldía de este Excelentísimo Ayuntamiento, siguiendo normas tradicionales y al solo objeto de facilitar el pago de los arbitrios de rústica y urbana a los contribuyentes residentes en los barrios rurales de la capital, hace público que dentro del período voluntario, y antes del día 6 de noviembre próximo, en las fechas que se anunciarán oportunamente, se realizará el cobro en los lugares designados dentro de cada barrio.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1970. El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Amador Oliden.

* * *

Núm. 4.954

DEPOSITARIA

Arbitrio sobre las riquezas rústica y urbana

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados que, siendo este año el último que se efectúa la gestión de cobro a domicilio en período voluntario, a partir del próximo ejercicio 1971 tal abono podrán efectuarlo únicamente en la forma siguiente:

a) Mediante el pago en ventanilla en las oficinas municipales que el Excelentísimo Ayuntamiento disponga al efecto.

b) Mediante la domiciliación de sus cuotas en entidades bancarias o cajas de ahorro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1970.
El Alcalde, Mariano Horno.

* * *

Núm. 4.955

Habiendo solicitado don Enrique Masas, en nombre y representación de "Taim", S. A., aprobación de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en el polígono número 57, en la zona industrial de Valdefierro, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 10 de agosto del presente año, se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos siguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1970. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.956

Habiendo solicitado don José Povar Sola croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en la carretera del Aeropuerto, dentro del polígono 166 del Plano catastral, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 10 de agosto del año en curso se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública en la Sección de Urbanismo, de esta Secretaría general, durante el plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público a los efectos siguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1970. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interno, Ernesto García.

* * *

Núm. 4.910

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Amador Oliden Pérez, don Emilio Larrodé Cardona y don José Aroz Pascual; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Parra, Collados, Aguirregomozcorta y Tascón, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Contratar los servicios de mozo de limpieza del matadero municipal con don Juan-Manuel Lázaro Mateo, de conformidad con la Ley 108-63.

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de julio.

—Idem ídem relación de facturas por trabajos y suministros afectuados a la Corporación.

—Conceder un trofeo de primera clase con destino a la prueba ciclista "II Clásica Zaragoza-Sabiñánigo", desestimando la petición de ayuda económica que solicita, por carecer de consignación específica para atenderla.

—Conceder un trofeo de primera clase con destino a tradicionales pruebas ciclistas en el balneario de Pantosa.

—Devolver a don Pedro Gayé Marcellán la fianza definitiva constituida para responder del aprovechamiento de pastos de los montes "Vedado y Reaflor de Peñaflo".

—Abonar al Sindicato de Riegos de Miraflores el importe del recibo que presenta por alfardilla, correspondiente al año 1970.

—Indemnizar a los señores que se indican por pérdida de cosechas en terrenos donde va a ser instalada la feria de atracciones.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en calles de Torre Nueva, Antón

Trillo y otras, por la cantidad de pesetas 248.423'24.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de colector general para trasvase de caudales en sector de Balsas de Ebro Viejo, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de las calles de Esteban Talayero, Galán, María Auxiliadora y otras, adjudicadas a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A.

—Idem ídem de las obras de nueva estructura de servicios de agua y alcantarillado en la avenida de Madrid, entre el enlace de carreteras y el paso inferior de las Delicias, tramo primero, primera fase, adjudicadas a "Corviam", S. A.

—Devolver a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., las fianzas definitivas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: pavimentación en tramo de la calle Obispo Tajón, en su desembocadura a la calle Escosura; de reforma de la avenida de Marina Moreno, sector Sindicatos, y de construcción de aparcamientos en plaza de San Francisco.

—Idem ídem a don Julián Torres Calleja para responder de la ejecución de las obras de acceso y terminación del puente sobre el río Ebro, en calle Asalto.

—Idem ídem a don Daniel Aguilar Oca para responder de la ejecución de obras de albañilería de la fuente luminosa del parque de Ibor.

—Devolver al Banco Español de Crédito la fianza complementaria constituida para responder de la ejecución de obras de urbanización de la calle Arzobispo Doménech, entre Mariano Renovales y calles de la Luz y Fernando de Antequera, solicitada por "Corviam", S. A.

—Quedar enterada de la pensión actualizada por la Mutuality Nacional a favor de don Francisco Gómez Gimeno.

—Idem ídem a doña Teresa Ruiz Gutiérrez.

—Abonar a don Florencio Casañal Abansés, peón de jardinería, los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Remitir a la Mutuality Nacional la petición de doña Herminia Sancho Pérez, viuda de don Raimundo Ruiz Meléndez, sobre posibilidad de opción concedida por el decreto de 19 de diciembre de 1969.

—Abonar la ayuda por natalidad a doña María Pilar Puch Casbas, auxiliar administrativo.

—Idem ídem a don Manuel Nogueras Crespo, delineante.

—Idem ídem a don Antonio Julián Gracia, bombero.

—Idem ídem a don Alejandro Albai-ceta Arnal, auxiliar de Oficinas Técnicas.

—Idem ídem a don Florencio Tabuena Pérez, guardia municipal.

—Devolver la fianza solicitada por don José Alvarez Beltrán.

—Idem ídem por don Gonzalo Bes-cós Corella.

—Idem ídem por don Luis Domingo Manero.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se dio cuenta de un dictamen proponiendo se exprese la conformidad municipal a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., sobre el gasto de la instalación de cables de alimentación en el sector donde habrá de ubicarse la feria de atracciones, siendo aprobado por unanimidad:

Se levantó la sesión siendo las trece veinticinco horas.

Zaragoza, 8 de agosto de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.910

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 1970.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece quince horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales accidental, don Antonio Zanuy Costales.

Excusaron su falta de asistencia los señores Oliden, Larrodé y Tascón por impedírselo obligaciones ineludibles.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Declarar en estado de ruina la casa número 99 de la avenida de San José, de esta ciudad.

—Idem ídem la casa número 6 de la calle de la Zarza.

—Idem ídem de la casa número 34 de la calle Cervantes.

—Idem ídem de la casa número 117 de la calle Predicadores.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Aprobar proyecto y convocar la oportuna subasta para la construcción de seis manzanas de nichos.

—Quedar enterada de la orden de aumento de alquileres a las viviendas arrendadas al Magisterio.

—Abonar factura al Hospital Provincial por asistencia médica a los funcionarios.

—Idem ídem al Hogar Doz, de Tarragona, por asistencia médica a los funcionarios.

—Idem ídem al Sanatorio "Royo Villanova" por ídem ídem.

—Desestimar ingreso de don Pablo Tapia Pintanel en la Beneficencia municipal, por improcedente.

—Adjudicar directamente a don Arturo Gil Martí las obras de ampliación del grupo escolar "Ramón y Cajal".

—Designar al señor Concejal que acuda al XI Curso de Verano, en Peñíscola, sobre "Problemas políticos de la vida local".

—Aceptar ofrecimiento de don Manuel Gómez Fornigés de entrega gratuita de línea de tendido eléctrico para iluminación de la casilla existente en el camino del Pílon, en el barrio de Garrapinillos.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización de las calles de Behavente, Arzobispo Doménech y Moncasi, adjudicadas a "Corviam", S.A.

—Idem ídem de pavimentación del barrio de Peñaflores y obras complementarias de alcantarillado y abastecimiento de aguas, adjudicadas a don Joaquín García Loscertales.

—Recibir definitivamente las obras de construcción de ramal de alcantarillado en la calle San Eugenio, a petición de don Daniel Mainar Esteban.

—Quedar enterada de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en el registro público de solares de las fincas números 75, 77 y 79 de la avenida de Tenor Fleta.

—Idem de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre inclusión en el registro de solares de la finca número 16 de la calle Royo.

—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada con motivo de la jubilación por edad del cobrador de la Depositaria de Fondos municipales don Esteban del Ruste Enfedaque, por la que se asciende a dicho cargo al recaudador que ocupa el número 1 en el

escalafón, don Plácido Giménez Gonzalo.

Se levantó la sesión siendo las trece treinta horas.

Zaragoza, 17 de agosto de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 4.910

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1970, en segunda convocatoria.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de segunda convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente y don Serapio Quintín Mancholas; Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Oliden, Parra, Larrodé, Aguirregomozcorta y Tascón, por hallarse ausentes de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Cayo Muñoz Fernández y otro contra acuerdo de 24 de junio de 1970, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 80 de la calle Miguel Servet, de esta ciudad.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Cancelar aval del Banco Hispano Americano prestado para garantizar pago fraccionado de tasa de equivalencia de la finca Azoque, 33, a nombre de Religiosas Dominicas del Santísimo Rosario.

—Aprobar cuenta justificada que presenta la Superiora de la Casa de Socorro, correspondiente al mes de mayo.

—Idem ídem del mes de junio.

—Idem ídem del Director del Instituto Municipal de Higiene.

—Idem ídem de don Luis Sanz González por atenciones del Albergue municipal.

—Quedar enterada de la denegación dictada por el Tribunal Económico-Administrativo en la suspensión interesada del acto administrativo por el Colegio de San Agustín contra liquidación tasa de equivalencia camino de las Torres.

—Contratar mediante subasta las obras de construcción de plaza pública en la barriada del Tomillo, próxima a la Venta del Olivar, por la cantidad de 464.469,36 pesetas.

—Adjudicar definitivamente a "Fomento de Obras y Construcciones", S.A., las obras de pavimentación e instalación de servicios de agua y alcantarillado en diversas calles de la barriada de Casablanca, por la cantidad de pesetas 7.198.013.

—Idem ídem a "Construcciones Colomina G. Serrano" de las obras de pavimentación de las calles del barrio de Venecia, comprendidas entre las calles de Fray Julián Garcés y Vía Pignatelli, por la cantidad de 17.873.065,38 pesetas.

—Idem ídem a "Corviam", S.A., de las obras del Plan PR 70 de renovación parcial con firme asfáltico de pavimento de calzadas de la ciudad, la primera fase por 9.584.308,80 pesetas, y la segunda fase por 8.131.373,91 pesetas.

—Aprobar recepción provisional de las obras de urbanización de la avenida de Tenor Fleta, proyecto P.M. 34, adjudicadas a "Entrecanales y Távora", S.A.

—Abonar a "Estudios Arrondo" la cantidad de 8.016,60 pesetas en concepto de trabajos de reproducción de planos para la oficina del Plan de Ordenación durante los meses de marzo a diciembre de 1969 y enero a junio de 1970.

—Abonar a don Jesús Guindeo Aznárez la cantidad de 120.000 pesetas, importe del segundo plazo de la prórroga de la adjudicación de la contrata de servicios técnicos de ejecución y desarrollo del nuevo Plan de ordenación urbana.

—Abonar a don Enrique del Ruste Royo las cantidades devengadas y no percibidas por su padre, recientemente fallecido.

—Idem ídem a doña Adoración Riva Latorre y hermanas, ídem ídem, por su

madre, pensionista recientemente fallecida.

—Abonar a doña Pilar Ferrando Pérez, sobrina del Jefe de Sección, fallecido, don Salvador Palomar Belenguer, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro por gastos de sepelio.

—Idem ídem a doña Concepción Puigdevall Fernández las cantidades devengadas y no percibidas por su esposo, don Pascual Estrada Vicente, jubilado fallecido.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad y capital seguro de vida aprobados por la Mutualidad a favor de doña Basilisa Casares Rodríguez.

—Idem ídem pensión de jubilación a favor de don Antonio Arnas Rodrigo.

—Quedar enterada de que ha sido subsanado el error por la Mutualidad Nacional en la fecha de iniciación en el cómputo del período de atrasos en el expediente de jubilación de don Luis Hernández Santamaría.

—Quedar enterada de la pensión de viudedad y capital seguro de vida actualizados por la Mutualidad a favor de doña Mercedes Benedía Frégola.

—Quedar enterada de circular M-80 de 1970 (95) de la Mutualidad Nacional, sobre cambio de oficina pagadora a favor de los pensionistas que trasladen su residencia a provincia distinta.

—Seguidamente la Comisión Permanente quedó enterada del telegrama recibido del Exalcalde Ilmo. señor don Cesáreo Alierta Perela, en el que expresa su gratitud por la concesión de la medalla de oro de la ciudad que le fue otorgada por el Ayuntamiento Pleno.

—A propuesta del Ilmo. señor Alcalde se hizo constar en acta la satisfacción corporativa por el nombramiento de Obispo, con sede en Barbastro, al Ilustrísimo señor don Damián Iguacen Borau, sacerdote aragonés, trasladándole este acuerdo y felicitándole muy cordialmente.

—Igualmente dio cuenta el señor Alcalde de haber asistido en Peñíscola a los actos organizados, durante los cuales se dio el nombre de "Zaragoza" a una plaza de aquella población, haciendo constar en acta la satisfacción de

esta Corporación por el homenaje rendido a nuestra ciudad y la gratitud más cordial por las atenciones recibidas por la representación zaragozana.

Se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 28 de agosto de 1970. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

SECCION SEXTA

Núm. 4.945

COSUENDA

Publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 146, de 30 de junio último, el Plan de aprovechamientos del Patrimonio Forestal del Estado para 1970-71, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 30 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte "Blanco", lotes primero y segundo, para ganado lanar, tasación 7.000 pesetas cada lote, y a las doce horas treinta minutos el aprovechamiento de robellones en dicho monte "Blanco", tasación 3.000 pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría.

Cosuenda, 7 de septiembre de 1970.—El Alcalde accidental, Antonio Gaudio.

Núm. 4.947

TARAZONA

Aprobado el padrón formado para el cobro de contribuciones especiales impuestas a los propietarios de inmuebles beneficiados por las obras de iluminación de varias calles de esta ciudad, queda expuesto al público dicho padrón por un plazo de quince días en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento.

Tarazona, 9 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Tomás Zueco.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280
Año	500
Especial para Ayuntamientos: Año	450

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones